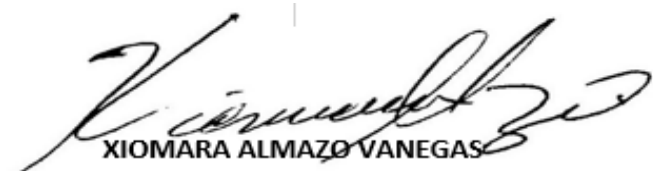




TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 061

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
002-2013-00167-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL RAMÓN ARIZA MEJÍA	UGPP	MAYO 5 DE 2015	DECLARA DESIERTO RECURSO DE APELACION INTERPUESTO CONTRA SENTENCIA DE 10 DE MARZO DE 2015	PRINCIPAL
002-2015-00016-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	MAYO 7 DE 2015	CORRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE 5 DIAS	PRINCIPAL


XIOMARA ALMAZO VANEGAS
Secretaria

Riohacha, 14 de mayo de 2015, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.